



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/063

Ginebra, 24 de mayo de 2023

ASUNTO:

ECUADOR

Utilización de estampillas de seguridad

1. La presente notificación a las Partes se publica a petición de Ecuador.
2. La Autoridad Administrativa CITES de Ecuador ha solicitado a la Secretaría que informe a todas las Partes, que hasta nuevo aviso no colocará más estampillas de seguridad CITES en sus permisos. En el recuadro 5b del permiso CITES, aparecerá la frase "Válido sin estampilla". La Secretaría informará a las Partes una vez que Ecuador haya reanudado el uso de estampillas de seguridad.
3. Si una parte tiene alguna pregunta relativa a la validez o legalidad de los permisos emitidos por la Autoridad Administrativa CITES de Ecuador, no dude ponerse en contacto a los correos que están descritos en la página de CITES con copia al correo cites@ambiente.gob.ec.